Moción de Orden del Día N° 5884

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 MAR 2023
Recibido
Firma
Hora 6:38 PM

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año De La Unidad, La Paz y El Desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA ROSA – PROVINCIA DE EL DORADO- DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Rosa fue creada por medio de la ley N°14058 del 06 de abril de 1962, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Santa Rosa es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de El Dorado, del departamento de San Martin y cuenta con una superficie de 243,41 kilómetros cuadrados.

Que, el distrito de Santa Rosa limita por el Norte con la provincia de Lamas y el distrito de San José de Sisa; por el Sur con la provincia de Bellavista; por el Este con las provincias de Lamas y Picota y por el Oeste con el distrito de Agua Blanca.

Que, el distrito de Santa Rosa, cuenta con 19 centros poblados, como Alto Palmeras, Alto Progreso, Barranquita, Machupicchu, Nueva Esperanza, Nueva Santa Rosa, Nuevo Chanchamayo, Nuevo Chontal, Nuevo Piura, Nuevo San Martin, Nuevo Tacabamba, Quinayacu, Ramón Castilla, San Ignacio, San Juan de Talliquihui, San Lorenzo, Santa Elena, Santa Martha y Shucshuyacu.

Que, el distrito de Santa Rosa tiene como sus principales atractivos turísticos la Laguna de Situlli Cocha y Las Cascadas de Nuevo San Lorenzo y de Talliquihui ubicada en el Centro Poblado de San Juan de Talliquihui.

Que el próximo 06 de abril del 2023, se conmemora el sexagésimo primer aniversario de su creación política.

Que por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Martín, por su 61º aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República del Perú,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado en el departamento de San Martin al Conmemorarse el 61 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 06 de abril.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo, en la persona del señor RIDER LOZANO TAPULLIMA, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, provincia El Dorado en el Departamento de San Martin y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/03/2023 16:16:00-0500

Lima, 29 de marzo de 2023